**QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12 horas con 8 minutos del día martes 15 de junio del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo relativo al Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo conducente al Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por la Presidenta Municipal Interina Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza, la Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, Juan Manuel Galván Torres, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, Héctor Manuel Valencia Magaña y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la Presidenta Municipal Interina dio la bienvenida para efectuar la Quincuagésima Sesión Extraordinaria bajo el acta No. 50. Acto seguido la Presidenta Municipal Interina instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Punto Informativo de la reincorporación de la Regidora con Licencia Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, a partir del 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina Graciela Irma Barón Mendoza.
6. Punto Informativo de la reincorporación del Presidente Municipal con Licencia C. Martín Larios García a partir del 1 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina Graciela Irma Barón Mendoza.
7. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** La Presidenta Municipal Interina dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno, así mismo gira instrucciones al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 9 de la totalidad de los Munícipes que conforman el H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco, contando con la ausencia justificada de los regidores CC. José Osmar Larios de la Mora y Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez.

**SEGUNDO:** Siendo así, la Presidenta Municipal Interina, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte de la Presidenta Municipal Interina, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO. –** Punto Informativo de la reincorporación de la Regidora con Licencia Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, a partir del 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina Graciela Irma Barón Mendoza.

Por medio del presente se informa al Pleno del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco que con fecha del día miércoles 9 de junio del año en curso, se recibió en la Secretaria General el oficio de la Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, donde solicita el término de su licencia sin goce de sueldo, misma que fue aprobada por unanimidad en la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día sábado 27 de febrero del año en curso, y por consiguiente su incorporación a sus funciones como regidora a partir del día miércoles 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto se deberá:

* **PRIMERO. -** Tal y como lo solicita entrar en funciones el primer minuto del día miércoles 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno.
* **SEGUNDO. -** Notifíquese al C. Héctor Manuel Valencia Magaña, para los efectos que corresponda.
* **TERCERO. -** Notifíquese a la Coordinación General de Administración y Oficialía Mayor del Gobierno Municipal de Tecalitlán Jalisco el término de la licencia sin goce de sueldo de la Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar y su reincorporación a partir del día miércoles 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno, para los efectos administrativos que corresponda.

**SEXTO:** Punto Informativo de la reincorporación del Presidente Municipal con Licencia C. Martín Larios García a partir del 1 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno. Motiva la C. Presidenta Municipal Interina Graciela Irma Barón Mendoza.

Por medio del presente se informa al Pleno del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco que con fecha del día viernes 11 de junio del año en curso, se recibió en la Secretaria General el oficio del C. Martín Larios García, donde solicita el término de su licencia sin goce de sueldo, misma que fue aprobada por unanimidad en la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día sábado 27 de febrero del año en curso, y por consiguiente su incorporación a sus funciones como Presidente Municipal a partir del día jueves 1 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto se deberá:

* **PRIMERO. -** Tal y como lo solicita entrar en funciones el primer minuto del día jueves 1 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno.
* **SEGUNDO. -** Notifíquese a los CC. Graciela Irma Barón Mendoza y Juan Manuel Torres Galván, para los efectos que corresponda.
* **TERCERO. -** Notifíquese a la Coordinación General de Administración y Oficialía Mayor del Gobierno Municipal de Tecalitlán Jalisco el término de la licencia sin goce de sueldo del C. Martín Larios García y la reincorporación de la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza a su cargo como regidora y así como del C. Juan Manuel Torres Galván como director de Fomento agropecuario, ambos a partir del día jueves 1 primero de julio del 2021 dos mil veintiuno.

**SÉPTIMO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz de la Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza Presidenta Municipal Interina, agradece a todos los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 12 horas con 19 minutos del día martes 15 de junio del año 2021, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

**PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

C. JUAN MANUEL GALVAN TORRES

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

C. HÉCTOR MANUEL VALENCIA MAGAÑA

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

**SECRETARIO GENERAL**